



Boletín Oficial

Municipalidad de Dina Huapi - Provincia de Río Negro

Año VIII Dina Huapi Provincia de Río Negro Julio 2019, parcial N°155

17 de Julio de 2019

Poder Ejecutivo

Intendente

Sr. Danilo Rojas

Poder Legislativo

Presidente del Concejo Deliberante

Sr. Félix Chamorro

Vicepresidente del Concejo Deliberante

Sr. Alejandro Corbatta

Concejal

Sra. Silvia Mosman

Tribunal de Contralor

Presidente

Sr. Gabriel Garcés

Vicepresidente

Sra. Alejandra Vitale

Vocal

Sra. María Angela Di Pilato

INDICE

Normas Poder Legislativo

Resoluciones.....	Página
Ordenanzas.....	Página
Declaraciones.....	Página
Comunicaciones.....	Página
Disposiciones.....	Página

Normas Poder Ejecutivo

Resoluciones.....	Página
Disposiciones.....	Página
Concursos y Licitaciones.....	Página

Normas Tribunal de Cuentas

Certificaciones.....	Página
Auditoría.....	Página
Dictámenes.....	Página

Varios

Edictos.....	Página
Convocatoria.....	Página
Comunicado.....	Página 3

NOTA: El texto completo y Anexos de las Ordenanzas y Resoluciones publicadas en el presente Boletín Oficial, se encuentra a disposición del público en general en los Organismos Emisores.

VARIOS

COMUNICADO

COMUNICADO DE PRENSA

DINA HUAPI, 05 de Julio del 2019

Por medio de la presente queremos notificarle a los ciudadanos extranjeros de Dina Huapi que estén en condiciones de emitir su voto y no figurasen en las listas provisorias o estuviesen anotados en forma errónea, ha comenzado a funcionar la Junta Electoral Municipal para subsanar dichas omisiones o errores.

Tener presente que el elector extranjero que ya figuraba en el padrón en años anteriores debe ratificar su intención de permanecer en el padrón. Si no ratifica su voluntad de permanecer no va a figurar en el padrón para votar en las elecciones del corriente año.

El plazo para inscribirse o ratificar la permanencia es del 15 de Julio al 13 de Agosto inclusive, pasada esa fecha no se tomarán inscripciones.

La Junta Electoral Municipal funciona en el SUM sito en Los Notros 555 tel.4458855 de la localidad de Dina Huapi en el siguiente horario:

LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES de 10.00 a 13.00 hs y MARTES Y JUEVES de 10.00 a 16.00 hs.

Junta Electoral Municipal